



RESOLUCION V.R. N° 2000 151-1

**VISTOS:**

La renuncia presentada por el Sr. **ALEJANDRO ARIAS SALAMANCA** a contar del 20 de Junio de 2000, a su cargo de Técnico Especializado D.N., en la Facultad de Ingeniería; lo establecido en el artículo N° 77 del Reglamento de Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

- 1° Acéptase, a contar del 20 de Junio de 2000, la renuncia presentada por don **ALEJANDRO ARIAS SALAMANCA** al cargo de Técnico Especializado D.N., que desempeña en la Facultad de Ingeniería.
- 2° El Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 31 de Mayo de 2000.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**

PEC/crs

99-014